

EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA. JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1907

NÚMERO 1373

Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean. El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos.

Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicina eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE.

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

CEREBRIN DEL SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.

Usalla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas. Para pedidos, dirigirse á la Botica EL PROGRESO. S. José.

DE MODAS

Como á 10 varas al Oriente de la botica del Doctor D. E. Montiel, he establecido un taller de modas, donde puedo enseñar á las niñas que deseen aprender con arte á coser y cortar toda clase de trajes para señoras y niñas, y así como también confeccionar ó hacer los trabajos que se me encomienden de costura, á precios módicos.

Adela Ruiz,

Modista

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agtes. generales en Costa Rica

MANIFIESTO DEL GENERAL ALFARO

Profusamente ha circulado aquí el folleto que contiene el Manifiesto del General don Prudencio Alfaro, al pueblo Salvadoreño.

Vamos á intersacar de él algunos párrafos para conocimiento de nuestros lectores.—Principia diciendo:

«Es mi propósito demostrar con la verdadera relación de los hechos, de que ha sido testigo toda la población de Sonsonate, que la expedición por mí encabezada contra el Gobierno de El Salvador, no ha sido una empresa filibustera ni plástica... tenía todas las probabilidades de éxito... (Era natural, como que éxito solo significa el fin ó término de alguna cosa, bueno ó malo, como el que tuvo la expedición del saqueo consabido), de una causa que cuenta con el apoyo moral y material de la mayoría de los salvadoreños».

Ya sabemos todos á estas horas, que no hubo un solo salvadoreño que fuese á incorporarse á las filas de esa revolución, y por lo tanto, lo del apoyo á su causa es purísimo cuento.

Relata, en seguida las peripecias de las refriegas de Acajutla y Sonsonate y agrega:

«Terminado el combate, los hombres de armas tomar que habían huido y salieron de su escondite y los que se habían ocultado, escapando del reclutamiento referido, no obstante que ya entraba la noche, empezaron á presentarse y á tomar voluntariamente su rifle, saliendo luego en busca de sus amigos... También de los pueblos inmediatos empezaron á llegar otros patriotas, venciendo las dificultades inherentes á los efectos del combate y ofreciéndome sus servicios».

El Gral. Alfaro ignoraba, cuando esto escribió, que su compañero de aventuras, el General Rivas, nos ha dicho aquí bajo su firma que por haber entrado la noche ignoraron los amigos quien había quedado dueño de la plaza y que por eso no los habían rodeado: la falsedad, pues, de este dato del General Alfaro, está patente.

«La revolución estaba en pleno triunfo... Pero he aquí que encontrándome yo en el interior de la ciudad, tratando de organizar los servicios públicos, algunos de mis propios compañeros de armas, de los más obligados á ser leales al país y á la causa (aquí se está leyendo el nombre del General don Manuel Rivas), por torpeza ó por malicia se hicieron eco desgraciadamente de la absurda suposición de que seríamos atacados en la mañana siguiente por un ejército de cuatro ó cinco mil hombres, y se dictaron medidas que la tropa tradujo como signos de escape ó retirada, ocasionando en ella un movimiento de pánico irreflexivo difícil de aplacar... y en la dis-

yuntiva de comprometer la causa ó consentir la retirada, opté por ésta, seguro de poder en breve oponerme nuevamente á Figueroa con mejores elementos y completa seguridad del triunfo»

Otro dato falso, no solo por los varios que nos dió la prensa salvadoreña, sino también por lo que afirmó el General Rivas, es el siguiente:

«Mis bajas en los dos combates fueron de once á doce muertos y treinta y un heridos... y á las once de la mañana siguiente partimos de Acajutla llevándonos los dos cañones tomados en aquel puerto á Figueroa... También nos vimos obligados á traer una lancha grande y dos botes que ocupamos para el reembarco, á fin de evitar su destrucción dejándolos á merced de las olas y poder hacer oportunamente su devolución, pues á pesar de nuestras reiteradas llamadas, no acudió el Remolcador á recibirlos».

El General Rivas nos dijo, en su manifiesto que publicó en *La República*, que las bajas alcanzarían á cien, y que las lanchas traídas á Nicaragua, eran *botín de guerra*, siendo, por otra parte, bien sabido, que el remolcador estuvo siempre al servicio de la revolución, el cual llevaba esas lanchas cargadas de tropa y elementos de guerra y de saqueo, por lo tanto, si hubieran deseado devolver las lanchas no tenían para qué llamar al remolcador que lo tenían al costado del *Monte Tombo*, sino sencillamente entregarlas al regresar al fondeadero.

Después, agrega el General Alfaro:

«Respecto de las cantidades que se suponen sacadas de los Bancos, dejo á estos la tarea de contestar por mí, puesto que yo, ni directa ni indirectamente he hecho gestión alguna para obtener fondos de esos establecimientos».

Esto es, ni más ni menos, el tan conocido *Por aquí no ha pasado*, de San Francisco de Asís, puesto que siempre se ha dicho que quien estuvo en el saqueo fué el General don Manuel Rivas.

Incomodándole los calificativos que se le han dado, dice Alfaro:

«Califican nuestra expedición de filibustera y de pirática porque en ella figuraban algunos elementos ajenos al Salvador».

El señor Alfaro no quiere fijarse en que se le llama pirata, no solo por la clase, sino, principalmente por la forma y por los hechos de su gloriosa expedición.

Tomamos nota, para comentar lo después, del párrafo final que dice:

«Por mi parte, me debo á mi patria y no habrá obstáculo ni contratiempo que me arredre. Cualquiera que sea el papel que me toque desempeñar, cumpliré con mi deber de luchar, sin medir los sacrificios, ni aún el de la propia vida, para que en El Salvador vuelva á imperar la libertad.»

Prudencio Alfaro.

EL PACIFICO

Contestando á
"La República"

11

Siguiendo con el artículo mo-
rocotudo que principiámos á con-
testar en la edición anterior, pu-
blicado en *La República* del 3 y
escrito por su *Editor y Director*,
nos vemos obligados á confesar
que el autor de ese trabajo ha de-
mostrado poca habilidad al correr
la pluma.

En su párrafo primero hace alu-
sión á los "temores anteriormente
manifestados de que nada bueno
vendría á forjar la diplomacia en
estos momentos de conflagración
istmeña, y manifiesta su anhelo de
que no fuésemos enrolados en la
crisis por medio de pactos tan tris-
tes, ridículos y caros como el últi-
mo llamado con el nombre de nues-
tra capital."

¿Qué razón le asiste á don Car-
los María para anatematizar á los
otros gobiernos de Centro América
por el pacto de San José, si en ese
pacto, como es de todos sabido,
fué Costa Rica la más interesada
y, casi podemos asegurarle, la úni-
ca á quien en esos momentos favo-
recía grandemente y por lo cual
arrancó calurosos aplausos á la
gran mayoría de los costarricen-
ses?

Seamos justos, seamos claros:
aquel pacto obedeció á los temores
que infundía la presencia en Ni-
caragua de don Tobías Zúñiga Cas-
tro y, por lo tanto, lo pactado de-
volvía la tranquilidad á los que
creían inminente una invasión en-
cabezada por el entonces temido
jefe del partido de la Unión Re-
publicana.

El articulista se quema solo
cuando dice:

"Digamos francamente que nues-
tra vida tranquila y de progreso
(la de Costa Rica), nuestro tem-
peramento de trabajo y de paz, la
relativa bondad de nuestros go-
biernos, nos impiden andar á caza
de aventuras y de redenciones."

Y más adelante agrega:

"Lo que no le admitimos los
costarricenses (refiriéndose á nos-
otros) es que pretenda introducir
aquí el espíritu de discordia y el
salvajismo (esta palabra no existe
en el diccionario de la lengua; en
español cristiano se dice salvajez)
que domina en ciertos círculos
centroamericanos"

Es bueno tomar nota de lo ante-
rior, ya que ciertos costarricenses
descontentos, dando rienda suelta
á bastardos sentimientos, no han
tenido ni tienen escrúpulos para
trabajar contra la paz y bienestar
de Costa Rica, abogando por una
intervención extranjera en la po-
lítica interior del país. Y esos
mismos son los que verdaderamen-
te pretenden introducir aquí (como
muy bien dice don Carlos María),
el espíritu de discordia y el "sal-
vajismo" que domina en ciertos
círculos centroamericanos."

En el recinto de la misma Re-
presentación Nacional se han oído
frases que serían una vergüenza
para Costa Rica sino fuera que son
hijas del despecho, el desborda-

miento de pasiones malsanas, el
eco impotente y destemplado de la
vocinglería patriótica, devaneos,
en fin, de cabezas calenturientas.

Dentro de poco, otro diputado
descontento se marchará de nuevo
á Nicaragua, de donde vino hace
algunos días. Ese *Padre de la Pa-
tria* estuvo presente en las asona-
das de Acajutla y Sonsonate, in-
mediatamente después llegó á ocu-
par su asiento en la asamblea cos-
tarricense y enseguida regresará á
ponerse nuevamente á las órdenes
de Zelaya, el amo y señor por
quien suspiran algunos hijos de es-
te país.

¿Qué pensar de tales hombres,
que por un lado piden la paz y
bienestar de Costa Rica y por otro
intrigan sordamente para introdu-
cir aquí el espíritu de discordia y
la salvajez que dominan en ciertos
círculos centroamericanos?

Es preciso desenmascararlos pa-
ra que el pueblo sepa á que aten-
nerse y no comigue con pérdidas
promesas de libertad.

Estamos dispuestos á no ceder
un palmo de terreno en esta cam-
paña que hemos iniciado contra los
zelayistas costarricenses, que co-
mo se sabe, ni pegan ni se defien-
den.

J. DE DIOS MATUS

COLABORACION

UN HOMBRE FALSIFICADO

Si será tema para un artículo
de periódico la amable personali-
dad de don Carlos María Jiménez,
Abogado! ¿Cómo tratar de este
caballero sin lesionar su carácter,
ahora que él se ha hecho sentir en
el escabroso terreno de la política,
y se creé—de seguro con sana in-
tención—adalid de los contrarios
al gobierno?

En este, como en muchos otros
sugetos, aparece la no satisfacto-
riamente explicada unión de dos
hombres en uno, de dos seres anti-
téticos y que como tales piensan y
obran en diametral oposición.

Hay un hombre en don Carlos
María que ama lo bello, lo bueno
y verdadero: ese es el secretario
inmole de la Facultad de Dere-
cho y en las relaciones privadas, el
jefe de honorable familia. Hay
también un hombre, casi el reverso
del anterior, que parece crecer ba-
jo la fealdad moral, la falacia y lo
fingido, y es el hombre político, el
mismo que para ser miembro de la
Asamblea se puso á favor del vien-
to con el *clatismo* é increpa en el
Congreso á aquellos por quienes
defecionó para ocupar la deseada
curul.

Pero como en Costa Rica más ó
menos todos nos conocemos, á don
Carlos María le resulta muy difícil
representar el papel de oposicionis-
ta agresivo, porque en ese terreno
el público no le creé, y más bien tie-
ne presente al amable abogado en
cuyos labios los vocablos duros se
ven tan extraños como en los de
una dama.

No puede decirse á semejanza de
los Bonapartes que haya en la Cá-
mara un Licenciado Jiménez gran-
de y un Licenciado Jiménez chico;
por que ni es grande el Jiménez
que con frecuencia se estrella con-
tra la realidad de las cosas y se
ofusca ante la tiranía triunfante,
ni guarda con éste punto de com-
paración, descartando lo caricatu-
resco, el muy amable maestro don
Carlos María, en quien, á su pesar,
los conceptos injuriosos se vuelven
ruido apenas desapaibles, ó cuan-

Al Comercio de Las Junias

En esta fecha he comprado el conocido *Estero del Barco*, donde voy
á dedicarme personalmente á atender el servicio de bodegaje y despacho
de mercaderías, pudiendo encargarme directamente de arreglar los fletes
de carretas y embarcaciones, si así lo desea el dueño de la carga.

Pondré especial cuidado en mejorar notablemente el actual servicio
para dejar plenamente compacidos á quienes quieran utilizar mi agencia.

ANTONIO CONTI.



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN

(COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á
Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón los Viernes de cada
semana y los Martes de cada semana alternada.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, Ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una reb-
ja al de 10 por ciento.

R. J. SCHWEPPE.

Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

Negocio Seguro

En muy liberales condiciones, con la so-
la é imprescindible base del dinero efec-
tivo, vendemos el tan conocido Hotel
dolombiano, negocio de positiva utilidad
del cual nos deshacemos solo por tener
que regresar á nuestro país.

Emilia y Josefa Alvarado

Puntarenas, 2 de Julio de 1907.

LA CIUDAD DE LONDRES

DG

A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y

PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La
Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal, y al por mayor mer-
caderías de toda clase y muy baratas.

Dr. Juan J. Angulo & Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO—DENTISTA & MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.
Ofracen sus servicios profesionales al público en la calle del Comercio
casa de don Serafín Saravia

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias
de C. R. Limitada.

do más inofensivas recitaciones de fonógrafo.

¿Quién va á tomarle á lo serio á don Carlos María lo que dice en la sección editorial de *La República* en el párrafo siguiente?

«El pueblo infeliz que come es casamente después del rudo batallar del día, mira con ojos atónitos esa deuda imposible (el empréstito) que los políticos imponen al país y se asustan, comparándolos con sus congajos, de los millones que bailan y revolotean con rumbo á... Puntarenas».

Que ojos atónitos, ni qué suspiros, ni qué bailes, don Carlos María, no violente Ud. su naturaleza, no se falsifique, convéznase Ud., señor mío, que no ha nacido para la lucha, sino para suaves, pacíficas, corteses y amables faenas.

Un capitolino.

Para los efectos del Art. 2º de la Ley de Imprenta,

J. de Dios Matus

De verdadero interés

Con fecha 1º de julio del presente año y en *La Gaceta* del 4 del mismo mes, se registra un proyecto de decreto que el Ejecutivo sometió á la aprobación del Congreso y que dice así:

«Artículo único.—Durante diez años contados desde la publicación del presente decreto, no se cobrará el impuesto establecido por ley de 3 de julio de 1902 sobre la exportación de concha perla.»

Este impuesto es sólo de dos céntimos por kilogramo y su producto se divide entre el Estado y los Municipios de esta comarca y del Guanacaste.

En la parte expositiva del proyecto de decreto, se encuentra el dato de que ese impuesto produjo en bruto, desde el 1º de agosto de 1906 hasta el 31 de marzo de 1907 (C. 606.32) seiscientos seis colones y treinta y tres céntimos, suma que, como se ve, es relativamente insignificante para repartirla entre tanto interesado.

El impuesto de positiva importancia para los Municipios, y que sólo á ellos corresponde, es el de las patentes ó licencias para el buceo con máquinas, que vale por trimestre cada una C. 150 ó sean (C. 600) seiscientos colones al año, impuesto que decretada la excención del derecho referido, tendrían que seguir pagando los empresarios de máquinas.

Los grandes empresarios están sólo esperando la supresión de ese derecho de exportación para, como en épocas anteriores, establecerse aquí, beneficiando así grandemente los fondos municipales y el comercio en general, este último hoy tan abatido, especialmente el que no está en manos de los hijos del Celeste Imperio, los cuales día á día se ven en mayor número en este puerto.

Ya que en las sesiones ordinarias no pudo resolver el Congreso tan importante asunto, y ya que según estamos informados, el Ejecutivo tiene de antemano dada su aprobación á ese proyecto, esperamos q' no dejará terminar las presentes sesiones extraordinarias sin someter á su aprobación asunto de tan vital importancia para estas localidades.

INFORMACION

¿Traerá algo nuevo?

El Ministro americano Mr. Merry llegó á nuestras playas en el buque de guerra Milwaukee, acorazado de 1ª clase, al anochecer de ayer.

Hoy á las 8½ a. m. saltó á tierra, después del saludo del buque

y de la plaza. é incontinenti partió en tren expreso para la capital.

No pudimos averiguar nada relativo al sonado asunto de reclamación de los hermanos Moisant contra El Salvador, que hoy se tiene entre manos.

Nuestros colegas de la capital quizás puedan lograr hacerle hablar.

Título revalidado

Don José Amador, director de la escuela de varones de aquí, ha revalidado en la capital su título de maestro, y, por lo tanto, regresará en breve á ponerse al frente de sus quehaceres escolares.

Rectificando

En el *Diario de Nicaragua*, edición del 17 del próximo pasado Julio, encontramos el siguiente suelto, que rectifica otro de *El Comercio* de Managua, que nosotros reproducimos:

«Tenemos entendido que no hay nada de cierto en el divorcio de Rubén Darío. Todo se reduce á una carta al Doctor Salomón Selva. Cartas recientes anuncian que el matrimonio Darío vive tranquilamente en París y el gran poeta ha escrito en una revista española unos versos titulados «La Reconciliación».

Celebraríamos que esa rectificación fuera el eco de la verdad.

De orden del Gobernador

Sr. Gobernador de la Comarca:

P

Puntarenas, 6 de agosto de 1907.

Me permito poner en conocimiento de Ud. que el saldo de la Tesorería Municipal, de hoy á las 5 p. m., es de C. 1971.37.

De Ud. atto. y S. S.

Ramón Araya V.
Tesorero Municipal.

Sastrería

Se tiñe y se arregla ropa de casimir.

Manuel Arriola

25 varas al Oeste de la sucursal del Hotel Internacional.

La primera del Guanacaste

De verificar su examen de maestra regresó ya, la señorita Ninfa Chavarría, quien se nos informa que obtuvo el mejor éxito, pues sacó un promedio de 1-50. La señorita Chavarría es maestra del Bolsón, la primera que de aquellas latitudes se ha presentado á examen.—El Gobierno la obsequió con C. 50 y los pasajes, á insinuación del Diputado don Francisco Mayorga Rivas.

Felicitemos muy cordialmente á la señorita Chavarría.

Club de Puntarenas

No habiendo habido Junta general el domingo 4 por falta de quórum, se convoca nuevamente á los socios para el próximo domingo 11, con el mismo objeto.

El Secretario,
Ulpiano Fonseca.

Puntarenas, 8 de agosto de 1907.

Trabajos del Juzgado

Se dictó sentencia en la causa seguida contra Antonio Tenorio, por falsificación y estafa en perjuicio de Andrés Sandoval, y se condenó al reo, por ese delito, á pagar ciento un colones de multa, aplicables al fondo de educación común de este distrito. En caso de no tener con qué satisfacer la multa, la descontará en igual número de días de arresto, descontando el tiempo sufrido, quedando suspenso de cargo ú oficio público por el tiempo que dure preso.

—A Zenón Obando, procesado por el crimen de homicidio en la persona de María Morales Lázaro, se le condenó á sufrir la pena de

deportación, ó sean veinte años de presidio en San Lucas.

—En la causa seguida contra Ramón Zaldivar, por hurto en perjuicio de Enrique G. Morgan, se le condenó al reo á sufrir la pena de cuarenta días de arresto descontables en la cárcel de esta ciudad, con abono de la prisión sufrida.

Al Cinematógrafo París

Esta noche dará en el Casino su cuarta representación, y en ella se pondrá á la vista, entre otras, la grandiosa película *El Hijo del Día*, obra cómica-fantástica; el hermoso Viaje á las estrellas, la sensacional Corrida de toros, y el magnífico espectáculo en colores, *Flo-*

res animadas, casi todas de grande duración.

Conque, lector, hasta luego!

No más caras

Acaba de regresar á San José, después de una corta temporada en su valiosa hacienda El Porvenir, nuestro muy estimado amigo don Isaac Zúñiga Montúfar.

Y con motivo de su estada allí, nos enteramos de que se hizo ya dueño también del terreno contiguo conocido con el nombre de Las Caras, y que chocándole por cuestión de carácter, al oír hablar de 'Las Caras de Isaac,' resolvió cam-

No sufra usted de Dispepsia



DOCTOR H. W. LOBB

DOCTOR H. W. LOBB

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Riñones, jamás falta, alivia desde luego y cura positivamente el mal de los riñones. Ha salvado á millares de personas del mal del Bright.—Precio C. 1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Resfriados, es el mejor preservativo contra la pulmonía y cura los resfriados recientes y crónicos.—Precio C. 1.00

CONSULTE AL DOCTOR H. W. LOBB Números 329 th, St. Philadelphia, Pa. U. A. sobre cualquier enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídale el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,
HERMANN & ZELEDON

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDON.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo
FARMACIA UNIVERSAL

Atención!

De la hacienda «La Palma» ha desaparecido un macho grande, como de cuatro años de edad, pardo, hocico blanco, cabeza zón, orejas pequeñas, con cordón negro en el lomo hasta el rabo, herrado en la pata izquierda con el fierro del margen. Se dará una buena gratificación al que entregue dicho animal ó de noticias de su paradero.

El MEJOR NEGOCIO

En el punto denominado Río Seco, sobre la que fué vereda de Bonilla, actualmente Camino Nacional, por donde seguirá pasando todo el ganado que viene de Nicaragua, y en el lugar más aparente para hacer sesteo de Sarmiento para Esparta, poseo una finca de 335 hectáreas, entre las cuales habrá cien de repasto en mejor estado, y con cercas propias el terreno todo. Libre completamente de gravámen, vendo esa propiedad por un precio reducido.

Juan S. Jiménez.

Miramar, 23 de Julio de 1907.

EN LA PUNTA

Se alquila potrero á precio convencional, se garantiza estar bien empastadas treinta manzanas y muy buena agua. Para arreglar precios: con el administrador. Puntarenas, 6 de agosto de 1907.

La ocasión la pintan calva.....

La finca LOS CONVENTILLOS, situada en la frontera de Nicaragua, y constante de 1,048 manzanas, de las cuales 685 son de potrero, se vende en un precio sumamente barato.

Para pormenores, dirigirse á G. de Benedictis, Sucesores - - San José.

bíarle de nombre á la finca esa, bautizándola con el de *El Rosario*, que simboliza el profundo amor que en su alma guarda á su excelente madre y angelical hermana que llevan este nombre.

Desde ahora, pues, no más caras. En beneficio reciproco

Ha regresado á su medicatura, en Nicoya, el doctor don Carlos Barrios C., dispuesto á hacer que los nicoyanos se familiaricen con el facultativo por medio de la facilidad para aprovechar sus conocimientos, y al efecto, ha llevado gran número de avisos para distribuirlos allá, en los cuales se encuentra la baja tarifa que cobrará fijamente por sus servicios profesionales.

Buena y provechosa nos parece la medida.

Que tenga el doctor Barrios éxito completo.

Mejor que Petronina

El Reconstituyente Cerebral de J. Chapelle & Ca de París, ha venido á llenar una necesidad general.

Es un gran vigorizador del sistema nervioso, cualquiera que sea su estado.

Con su uso se recupera la memoria y las fuerzas perdidas.

Los pocos que en este país lo conocen, no pueden menos que elogiar los efectos de este maravilloso medicamento.

Agencia y depósito en Costa Rica: La Farmacia Universal.

Puntarenas.

No estamos de acuerdo

La Municipalidad, en su última sesión, acordó construir "una acera que partiendo de la acera occidental de la calle de piedra termine en las gradas del templo".

Se desprende de la redacción del resto del acuerdo, que el punto de partida es el centro, más ó menos, de la acera que da frente al templo, cosa que, á la verdad, nos parece inconveniente: 1º porque los caminantes acostumbra girar sobre las esquinas de las calles, sobre las aceras que por ley deben construirse á uno y otro lado; 2º porque el Municipio tiene contraída la obligación de construir por su cuenta la acera izquierda que corresponde al Cuartel, y los dueños de los solares de la derecha la suya; 3º porque hay que construir

la acera oriental, única que falta, de la acera del templo; y por último, porque el gasto que ocasionaría la acera acordada, vendría sólo á formar una especie de tablero en el ancho trecho de calle donde podría formarse hasta un pequeño parque ó algo así, cuando estuviesen construidas las aceras que es obligación construir, y desde la oriental del templo sí, se podría construir una acera hasta su puerta principal.

¿No cree el Municipio conveniente rever y meditar ese acuerdo? Aún es tiempo.

Licitación

De conformidad con lo dispuesto por esta Municipalidad, se pone en licitación la construcción de un edificio para cárcel en el barrio de Miramar.

Detalles: Frente, 7 metros
Fondo 4 " " " " " "
Altura 3 " " " " " "

Una división con puerta á tres metros de una de las culatas.

El marco será montado sobre basas de piedra ó mampostería, y tanto aquel como los gigantones, cadenas y soleras serán de veinte por veinte centímetros.

Forro de tabla de veinticinco milímetros de grueso, acepillado por ambos lados.

Dos puertas al frente, una en cada departamento, de 2 metros 70 centímetros de alto, por un metro diez centímetros de ancho, con sus correspondientes cerraduras, y de una sola hoja.

Una ventana en cada culata con reja de hierro: estas ventanas tendrán un metro cincuenta centímetros de altura por un metro diez centímetros de ancho, con dos hojas: la reja se hará con hierro de dos centímetros de diámetro, llevando dos cepos cada una, para mayor resistencia.

Todo el edificio, con excepción del pavimento, que podrá ser de pochote, se construirá con madera de cedro.

Tanto las viguetas del piso como las alfajías se colocarán á ochenta centímetros de centro á centro.

El techo será de teja de barro, debiendo llevar portales de 83 centímetros en ambos frentes.

Las reglas para el techo se colocarán á una distancia entre una y otra, de 8 centímetros.

No se admitirán propuestas que pasen de quinientos colones (Q 500.00).

El edificio debe entregarse terminado noventa días después de haber obtenido el Contrato, la aprobación del Ejecutivo.

Las propuestas se abrirán el martes veintisiete del presente mes.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 7 de agosto de 1907.

Agustín Guido.

Domingo Enríquez—Srio.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

De ocasión

Puestas en el tejlar del otro lado del río de la Barranca, se venden, hasta treinta mil tejas, de muy buena condición, al bajo precio de

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Alberto Fait & C^A

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERÍAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Reinos, Jarcias, Motones & C.

Máquinas y vestidos para buzos. En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

FÁBRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Agosto de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS y PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		Fechas	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de Punt. Manzanillo		Salida de Puerto Jesús (Retorno)	
	3 a. m.	11 a. m.		Punts.	Manzanillo	11 a. m.	4 p. m.		Punt. Manzanillo	Pto. Jesús	de Manz. (Retorno)	
Sábado 3	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 1º	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	2	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	12 m.
Martes 6	5 a. m.	1 p. m.	— 8	7 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	9 p. m.	Id. 23	8 a. m.	11 a. m.	3 p. m.	6 p. m.
Sábado 10	9 a. m.	5 p. m.	— 15	1 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	8 p. m.					
Martes 13	12 p. m.	8 a. m. del 14	— 22	6 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.					
Sábado 17	2 a. m.	10 a. m.	— 29	1 a. m.								
Martes 20	4 a. m.	12 m.										
Sábado 24	9 a. m.	5 p. m.										
Martes 27	12 p. m.	8 a. m. del 28										
Sábado 31	2 a. m.	10 a. m.										

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 3.00
Id. " 2º id. id. id. 2.00
id. " 1º á Manzanillo 2.00
id. " 2a id. id. 1.00
Niños menores de 10 años, mediopasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús
« quintal carga á Manzanillo 0.40
« garrafón lleno (15 litros), á id. id. id. 0.10
« « vacío á Bebedero, id. id. id. 0.15
« cada pie cúbico « « « « 0.25
« cada montura 0.20
« cueros de res « « « « 0.10

LA EMPRESA